

Nada que se relacionase en lo mas mínimo con los intereses del mundo, se hacia en los dias consagrados á las fiestas religiosas, por importante que el asunto fuese y por fácil que se presentase para desempeñarlo. Ni aun una carta, si era referente á asuntos de comercio y se recibia en domingo, llegaba á leerse en algunas sectas. Yo he presenciado en pleno siglo XIX un hecho de esta naturaleza. Un amigo de un personaje inglés, residente en Madrid, fué á verle para que le hiciese saber lo que decia un telégrama que acababa de recibir de Lóndres y cuyo contenido le interesaba mucho saber. La contestacion del respetable individuo británico fué manifestarle que era domingo y que, por lo mismo, tenia el sentimiento de no poderle complacer por aquel dia. Los que hayan visitado los Estados Unidos habrán presenciado muchas escenas muy parecidas á la que acabo de referir.

Repito que no es esto censurar el sentimiento religioso de ninguna secta, puesto que sin ideas religiosas no puede darse sociedad moral. Para mí lleva consigo una recomendacion muy distinguida todo individuo que profesa una religion y cumple con ella, bien sea católico, bien protestante. Mi objeto ha sido únicamente manifestar la preocupacion con que ciertos escritores han visto las ideas religiosas llevadas por España, pues si los españoles que descubrieron la América y la gobernaron se hubiesen negado á leer un aviso importante relativo á negocios temporales, sin ocupar los domingos y dias de fiesta en otra cosa que en rezar y cantar salmos, obligando á que todos hiciesen lo mismo, se les acusaria de haber llevado el fanatismo hasta el grado mas alto de insoportable exageracion.

Que en todos los países estaba entonces restringida la prensa. Se ha censurado que nada se pudiese publicar en las posesiones españolas sin prévia censura. Este cargo no es mas justo que los anteriores que llevo refutados. En aquella época en que las ideas religiosas se hallaban en toda su fuerza, así entre los católicos como entre las sectas protestantes, todos los gobiernos vigilaban que no se imprimiese nada de lo que juzgaban que pudiese impedir la marcha de la sociedad por el sendero que juzgaban acertado. Aun despues

de haberse hecho independientes los países de la América, muchos de sus gobiernos han adoptado, en diversas ocasiones, la prévia censura, y hasta no hace muchos años ha existido en todos los países la censura de teatros para las obras dramáticas que se habian de representar. Hoy la prévia censura, particularmente para el periodismo, seria una traba que perjudicaria mucho á los periodistas y editores, por ser extraordinario el número de periódicos que diariamente salen á luz, pues seria imposible que los censores, por muchos que fueran, pudiesen leer detenidamente todo lo que se escribe; pero entonces, en que la política no llamaba la atencion de los pueblos; entonces que, en los puntos de América muy especialmente, no ocurrían en muchísimo tiempo sucesos ningunos dignos de ser consignados, por la octaviana paz que disfrutaban, la censura prévia en nada perjudicaba á los autores, pues el público no esperaba, como espera hoy, con ansiedad el saber los diversos asuntos que actualmente agitan el mundo. Sin embargo, aunque es cierto que no hay censura, existe en cambio la ley de im-

prenta que le marca los límites al periodista, se aplican gruesas multas pecuniarias á los que no la respetan, se niega el permiso para plantear algun periódico nuevo que no conviene á los gobiernos, y yo he visto en alguna de las repúblicas de América recibir los editores de varios periódicos una orden secreta del ministerio, mandando que suprimiesen su publicación, como he visto en Europa á no pocos escritores precisados á salir de su país para establecer en la nación próxima á la de ellos un periódico que no se les habia permitido publicar en la patria á que pertenecian. Entonces temia el escritor que no le dejasen pasar lo que escribia: ahora suele temer el periodista que le impongan alguna multa por el artículo que ha publicado. Cada siglo tiene sus exigencias y sus trabas. En las colonias inglesas, el gobernador de Nueva York recibió orden «de no consentir ninguna imprenta, Se suprime en Nueva York toda imprenta. en 1685, siendo considerada la prensa como un elemento extraordinariamente peligroso en aquellas circunstancias» (1), en que los colonos querian tratar algunos puntos importantes. En 1728 el coronel William Cosby, gobernador de Nueva York, mandó prender á Juan Pedro Zenger, propietario de un periódico, y que se quemase éste, por un escrito que calificó de infamatorio; y aunque el abogado de Filadelfia, Andrés Hamilton, defendió con notable maestría al acusado, logrando que se le absolviera, «sin embargo se vió abandonado despues y lleno de deudas», dice el historiador Spencer (2), «por lo

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.

(2) *Idem, idem*.

cual se quejó justamente de la indiferencia y poca consideracion de aquellos que hacian antes alarde de ser sus amigos y favorecedores». Lo poco que debia producir entonces el periodismo en las colonias inglesas, por la escasa necesidad que de ellos tenia la sociedad, se desprende claramente de lo que el mismo Zenger, despues de haber sido absuelto, puso en su periódico, dirigiéndose á los que estaban suscritos á él: «Ruego encarecidamente á mis suscritores», decia, «se sirvan abonarme sus atrasos, pues de lo contrario, y si no lo hacen pronto, me veré en la precision de suspender el envío del periódico y proporcionarme el dinero de otro modo. ¡Hay algunos que me deben siete años de suscripcion!... y como les he servido bien por espacio de tanto tiempo, creo justo y razonable que piensen un poco en mí, tanto mas, cuanto que la ropa que llevo puesta está ya muy raída.—Caballeros, aunque no tengan dinero á mano, no olvideis al que suscribe: cuando hayais leído este escrito y reflexionado sobre él, estoy seguro que no podreis menos de decir:—Vaya, enviemos al articulista un poco de jamon, de queso ó de manteca, etc.»

Nunca se dió en Nueva España el caso de que ningun escritor del país ni de la metrópoli tuviese que recurrir al repugnante medio de indicar á sus suscritores el miserable estado que guardaba el traje que vestia, ni á pedir que le enviasen jamon, queso ó manteca para atender á la primera necesidad de la vida. Los individuos que se suscribian á las diversas obras que empezaron á publicarse desde 1536, en que se estableció la imprenta, jamás dieron motivo á que se les hiciese una reclamacion pú-

blica, y la misma digna conducta observaron cuando, mas por curiosidad que porque se juzgase necesario, se estableció en 1671 una *Gaceta* que se publicaba en la imprenta de la viuda de D. Bernardo Calderon; en 1722 las *Gacetas de Méjico y Noticias de Nueva España* y el *Florilegio Historial*, publicadas por D. Juan Ignacio de Castorena; en 1728 otra *Gaceta de Méjico*, que daba á luz D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, á la cual siguió el *Mercurio de Méjico*; en 1768 el *Diario literario*, publicado por el presbítero D. José Antonio Alzate; en 1772 *El Mercurio Volante*, así como el periódico intitulado *Asuntos varios sobre ciencias y artes*; y en los tiempos sucesivos hasta 1810, en que se dió el grito de independencia por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, otros varios periódicos que, aunque carecian de noticias palpitantes, pues se vivia en completa calma y no estaba aun descubierto el telégrafo que hoy comunica á todos los países hasta la mas leve cosa que acontece en las diversas partes del mundo, contenian materias instructivas sobre ciencias, historia del país y amena literatura.

Colegios en Méjico. Si en el número de las obras literarias escritas por hijos de la Nueva España que se publicaban en Méjico, en nada cedian los descendientes de los españoles, incluso los mestizos, á los colonos ingleses, mucho menos pueden considerarse inferiores en el de suntuosos colegios de donde salieron hombres eminentes en los diversos ramos de la ciencia, no menos que en amena literatura, que llamaron la atención de los sabios de Europa y que forma una de las páginas gloriosas que puede presentar actualmente la nacion mejicana, paten-

tizando que en todas épocas, así en medio de la paz de los pasados siglos, como en medio de las contiendas políticas en que desgraciadamente se han agitado mas tarde, por algun tiempo, ha producido hijos verdaderamente ilustres que honrarian á cualquiera nacion del globo.

Universidad de Méjico. Fundada la Universidad de Méjico en 1551, con los mismos privilegios y estatutos de la de Salamanca, que era entonces, no solo la mejor de España, sino una de las mas notables de Europa, la juventud corrió á sus aulas para ensanchar la esfera de sus conocimientos y recibir la luz de la ciencia, hácia la cual se sentia gratamente impulsada. En este beneplácito de la Universidad de Méjico se enseñaba latin, griego, filosofía, en los ramos llamados de humanidades, teología, retórica, derecho canónico, derecho romano y patrio, matemáticas, astronomía, física y medicina. Tambien se instituyeron cátedras de lengua mejicana y otomita, que eran las mas extendidas entre los indígenas de la Nueva España, y se nombró un profesor de antigüedades mejicanas, encargado de explicar los caractéres y las figuras de la pintura mejicana, cosa de notable importancia para decidir en los tribunales los pleitos suscitados sobre la propiedad de algun terreno, los límites de otros, la nobleza de alguna familia indiana y para resolver otras cuestiones de notable interés para los indios (1). La cátedra de derecho civil se encomendó al doctor Don Bartolomé Frias de Albornoz, profundo en el conocimiento de la lengua griega; de la de sagrada escritura se hizo

(1) Clavijero: *Historia antigua de Méjico*. Dedicatoria.

cargo el padre agustino fray Alonso de la Veracruz, hombre notable por su ciencia, autor de varias obras de elogiado mérito; de maestro de teología quedó fray Pedro Peña, dominico; de matemáticas el doctor D. Juan Negrete, individuo muy respetado por su profundo saber; de cánones el doctor Marrones y Arévalo Sedeño; de retórica D. Juan Cervantes, en cuyas obras se descubren su vasta instrucción y su delicado gusto; de griego el mismo doctor Frias, que tenía á su cargo la cátedra de derecho civil, y de los demás ramos otros profesores de los mas distinguidos en la cátedra que se les confiaba, no menos que por su amor á la ciencia y su acrisolada probidad. Abierto el plantel á los amantes de la ciencia el 25 de Enero de 1553, dió los mas lisonjeros resultados, dándose á conocer en él la notoria capacidad de los hijos del país para los diversos ramos del saber humano, así como su noble afán al estudio. La prueba mas evidente de su claro ingenio y de su amor al cultivo de la inteligencia, está manifestada en haberse graduado en esa Universidad, desde su apertura hasta el año de 1775, mil ciento sesenta y dos doctores y maestros, en todas facultades, y veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres (1). A los primeros catedráticos, verdaderas lumbreras del saber, escogidos por el monarca de Castilla entre los hombres mas notables en sólida instrucción que poseía España, entonces una de las primeras naciones de Europa

(1) Así consta en el prólogo de las *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Méjico*, segunda edición, año de 1775.

en letras, armas y ciencia, sucedieron en el cargo de las cátedras los hijos del país, que habian llegado á la altura de sus queridos maestros, alternando en la enseñanza con algunos de los sabios que marchaban de la metrópoli, formando, unidos, un cuerpo respetable, no menos honroso para los mejicanos que para la península, pues en aquella época en que la mas íntima armonía y fraternidad reinaba entre los hijos de la colonia y los de la metrópoli, llevando unos y otros el nombre de españoles, las glorias de cualquiera de sus hijos pertenecian á todos. En la Universidad de Méjico, los catedráticos eran, unos nacidos en la Nueva España y otros en la antigua; pero todos igualmente ilustrados; todos considerándose como miembros de una misma familia, aunque nacidos en distinta provincia. El mérito de los primeros hombres que tuvieron á su cargo las cátedras, así como lo respetable que fué siempre ese cuerpo, lo están manifestando las palabras dichas en su elogio por el sabio historiador mejicano Don Francisco Javier Clavijero. «Los primeros catedráticos», dice, «fueron sapientísimos, como escogidos entre los literatos de España, que era entonces donde mas florecian las ciencias. Uno de ellos, el padre Alonso Veracruz, agustino, publicó en Méjico y en España algunas obras filosóficas y teológicas muy apreciadas de los doctos. Otro, el doctor Cervantes, estampó en Méjico unos excelentes diálogos latinos. Los rápidos progresos de esta insigne Universidad, se dan á conocer en el Concilio tercero mejicano, celebrado el año de 1585, el cual, á juicio de los hombres que lo entienden, es uno de los mas doctos entre los con-

Para abrir la Universidad en 1553, se enviaron de España los hombres mas sabios.

cilios provinciales y nacionales. En el día hay en ella (esto decia en Bolonia, el 13 de Junio de 1780) veintitres catedráticos ordinarios de retórica, filosofía, teología, jurisprudencia canónica civil, medicina, matemáticas y lenguas» (1). Dirigiéndose en la dedicatoria de su estimable obra *Historia antigua de Méjico* á los miembros de esa misma Universidad que venia componiéndose ya, desde mucho tiempo hacia, de sabios individuos nacidos en Méjico y en la península, dice: «Por lo demas, ¿quién se atreverá á comparecer con tan humilde presente delante de un cuerpo tan respetable, que habiendo sido desde su principio consumado y perfecto, ha continuado siempre aumentando su perfeccion? ¿Quién no se verá sorprendido de un sagrado respeto al mirar en su aula mayor los retratos de los famosísimos sujetos que ilustran así á la nueva como á la antigua España, ó al oír los nombres inmortales de Veracruz, Ortigosa, Naranjo, Cervantes, Gariñana, Siles, Sigüenza, Bermudez, Eguiera, Miranda, Portillo, etc., que harian honor á las mas célebres academias de toda la Europa?» Con los mismos estatutos y por cuenta y orden de la metrópoli habia tambien Universidad en Mérida, en Yucatan, en Chiapas y en Guadalajara, donde la juventud del país se nutria en las ciencias y en las letras.

En los principales puntos de la capital, y compitiendo en solidez y capacidad con el espacioso plantel de la Universidad, se descubrian numerosos colegios, contándose

(1) Se halla esta asercion del Sr. Clavijero en la nota primera de la dedicatoria de su obra intitulada *Historia antigua de Méjico*.

entre ellos el de San Ildefonso, notable por su magnificencia, fundado por los jesuitas en 1575; el Seminario, planteado en 1544; el llamado de San Ramon, situado en la calle del mismo nombre; el de Montserrat; el de San Pablo; el de Santos Justo y Pastor, que ocupaba el inmenso terreno en que actualmente se hallan las casas llamadas de Loperena, que se extienden desde la esquina de la calle de la Acequia y Parque del Conde hasta la calle de Chiquis; el colegio de Cristo, situado en la calle de la Enseñanza; varios de Propaganda fide, fundados por los religiosos fernandinos; los ya nombrados de San Juan de Letran y de Tlaltelolco, destinados á la educacion de los indios; siendo igualmente notables por su belleza y grandiosidad, no menos que por la enseñanza que en ellos se recibia y el noble objeto de su fundacion, los establecidos para las niñas de familias pobres, de que me ocuparé despues, y donde recibian una educacion sólida y cristiana. Pero no solo en la capital, sino en Mas colegios en todas las principales ciudades de provincia, las capitales de provincia de Nueva España. se encontraban esos notables planteles en que la juventud adquiria la ciencia y el saber que hacian sus delicias. En Guadalajara, ciudad que ha producido hijos notables en las letras, además de la Universidad y del Seminario, vió levantar el obispo Alcalde dos colegios, uno para jóvenes varones y otro para niñas, en cuyas obras gastó de su bolsillo mas de cuatrocientos mil duros; en Zacatecas se fundó el colegio de San Luis Gonzaga, fundacion que fué aprobada por la corona, y de donde salieron hombres notables por su ciencia; en Michoacan se contaban los colegios Seminario, la

Compañía y de San Nicolás, existiendo una Universidad en Tiripitio; en Puebla habia el colegio Seminario y los llamados Carolino, Palafoxiano y San Pablo; en Guanajuato se contaban varios, entre ellos el Seminario; y de Propaganda fide, fundados por los fernandinos, los habia en Pachuca, en Querétaro, Zapopan, Guadalupe, próximo á Zacatecas, y San José de Gracia en Orizaba. Pero entre los suntuosos colegios que contaba la capital, el que mas llamaba y llama actualmente la atencion, es el llamado *Minería*, por su belleza arquitectónica, su solidez, su capacidad y su elegancia, no menos que por los sabios catedráticos y directores que en él enseñaban (1). La sola obra material de este magnífico colegio, costó millon y medio de duros (2).

**Bibliotecas.** Para que la juventud estudiosa tuviese á su disposicion las obras que desease leer ó consultar, habia en la Universidad una biblioteca pública que contaba con 3,400 volúmenes: otra habia contigua á la catedral

(1) A causa de haberse elevado en estos últimos años mas de una vara el piso de la calle de San Andrés, en que se halla el expresado colegio, por causa de las anegaciones á que está expuesta la ciudad, el edificio ha perdido mucho de su belleza, pues han quedado enterradas las elegantes basas de sus columnas y los majestuosos escalones de piedra que tenia para llegar al grandioso vestibulo. El haber desatendido hace algun tiempo el desagüe de Huehuetoca, ha sido causa de esas inundaciones y de que se haya ocurrido en cambio á dar mayor altura á las calles, con perjuicio de muchos edificios.

(2) Este notable edificio, cuya construccion se encargó al célebre arquitecto y escultor español D. Manuel Tolsa, director de escultura de la Academia de Bellas Artes de Méjico, se halla aislado en tres de sus lados: su fachada, que es altamente majestuosa, mira al Norte, en la calle de San Andrés; uno de sus costados al Este, en el callejon de Bethlemitas, y el otro al Poniente, en

que tenia 12,295 volúmenes, y ciento treinta y uno manuscritos. Además de estas dos bibliotecas, que eran públicas, habia otras varias en los conventos, á las cuales se entraba con solo solicitarlo, y cada colegio tenia la suya particular, donde los estudiantes y amantes á las letras encontraban cuanto era necesario para enriquecer el entendimiento. Entre esas bibliotecas con que estaban enriquecidos los vastos planteles de enseñanza, merecen particular mencion la del colegio de *San Ildefonso*, con 6,000 volúmenes; la de *San Gregorio*, que tenia obras preciosas, con 5,461, y la de *San Juan de Letran*, con 12,161. En las de las comunidades habia manuscritos preciosos de historia y obras exquisitas, sumamente escasas ya, que han desaparecido desgraciadamente en gran parte al verificarse la extincion de los conventos.

Que en las colonias inglesas, las ciencias y las bellas artes se hallaban atrasadas. Cuando en Nueva España contaban sus hijos con esos numerosos planteles del saber, los colonos ingleses apenas contaban con algunas cuantas escuelas de muy poca importancia. En las páginas de la historia de los Estados Unidos por Spencer, se refiere como cosa notable que «en 1732 se fundó en Nueva York una escuela donde se enseñaba el

el de la Condesa. El del Este tiene de longitud 108'61 varas; el del Norte, 107 varas, y el del Poniente 765 varas, ocupando todo el edificio una superficie de 10,835 varas cuadradas. El piso bajo tiene siete patios, cinco fuentes, cinco escaleras, setenta y seis piezas; los entresuelos, una fuente, cuatro escaleras, setenta y cinco piezas; el piso alto, tres fuentes, dos escaleras, ochenta y dos piezas; las azoteas, dos fuentes, dos escaleras, cinco piezas; siendo el total, siete patios, once fuentes, trece escaleras y doscientas treinta y ocho piezas.